

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JORGE IVAN LOPEZ PEREZ.
DEMANDADO: VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S. EN
REORGANIZACIÓN
RADICACIÓN: 6300140030082022-00057-00

Teniendo en cuenta el oficio procedente del Banco Falabella, donde menciona que la entidad demandada está en proceso de insolvencia empresarial, y toda vez que se allegó escrito solicitando la terminación del presente asunto por transacción, antes de tomar la decisión que en derecho corresponda, se requiere a la parte demandante, informar en qué Despacho se está tramitando el proceso de reorganización de la sociedad VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S., en reorganización.

Lo anterior, si tenemos en cuenta que de acuerdo con la ley 1116 de 2006, la entidad que se someta al trámite de reorganización, no puede efectuar compensaciones, pagos, arreglos, desistimientos, allanamientos, terminaciones unilaterales o de mutuo acuerdo, sin autorización expresa y precisa del Juez que adelante el proceso; aunado a que en el presente caso, es de suma importancia tener claridad sobre la fecha de inicio del proceso en reorganización, dadas las pretensiones de la demanda.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 08 DE AGOSTO
DE 2022

SECRETARIO

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb9b29b372b10cb176075d5655cf56d8b015cd7c1fecb5ce9f066aa8cf7ef55**

Documento generado en 05/08/2022 09:43:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>